

3

8337

En el Pielato Municipal establecido en el Paseo del Ovalo de esta Capital, se encuentra a disposición de ese Sindicato un fardo de pieles, al cual dará el destino que estime oportuno y cuyo importe será ingresado en la c/c de este Gobierno Civil en el Banco de España, dándose cuenta de haberlo efectuado.

Dios guarde a V. muchos años

Tornel 23 de agosto de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Delegado del Sindicato de la Piel